

Ciudad de México a 19 de julio de 2020

Sin Embargo
Rita Varela Mayorga
Subdirectora General

Estimada Rita:

Recibe un cordial saludo de parte de la Industria Mexicana de Bebidas, representada por ANPRAC.

Te escribo en relación con la nota publicada ayer en el portal, titulada “¿Para qué necesitamos el veneno embotellado?: Gatell en Chiapas, donde más Coca-Cola se bebe”, firmada por la redacción y en la que se cita una declaración del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, en la que se refiere de manera desafortunada a nuestra industria.

La nota argumenta que, de acuerdo a un estudio del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR) en 2019, “Chiapas es la región del mundo donde más se consume Coca-Cola. En promedio, cada persona de la entidad bebe 821.25 litros por año. Esta situación se relaciona con la alta prevalencia de diabetes mellitus en la región, que en la última década ha sido la principal causa de muerte”.

A este respecto es preciso aclarar que:

- Dicho estudio refiere estadísticas locales de consumo *per cápita* incorrectas y hace una correlación con enfermedades no transmisibles parcial y subjetiva. Las cifras de consumo locales reflejadas en la industria distan mucho de las publicadas.
- La nota señala que “en promedio, cada persona de la entidad bebe 821.25 litros por año”, no obstante, de acuerdo con datos de INEGI y CONAPO, el consumo per cápita anual de refrescos en México durante 2019 fue de 157 litros.
- Más aún, cifras de la Industria Mexicana de Bebidas e INEGI reflejan que el consumo per cápita anual de refrescos en Chiapas para 2019 fue de 133 litros, muy por debajo de la cifra que se menciona en el estudio citado en la nota.
- Lo anterior evidencia que las estadísticas citadas en el estudio son inconsistentes con la realidad y en general, el estudio carece de rigor científico.

MOLIERE NO. 39-3^{ER} PISO, COL. POLANCO
C.P. 11560, AL. MIGUEL HIDALGO, CDMX, MÉXICO
TEL. +(52) 55 52 80 10 40

ANPRAC.ORG.MX 

ANPRACAC 

ANPRAC 

ANPRACAC 



- Lamentablemente, en los últimos meses se ha agudizado el estigma y ataques en contra de la industria refresquera y su cadena de valor por parte de ciertos grupos que han construido una agenda de polarización entre medios de comunicación y que buscan establecer una narrativa de correlación directa entre el consumo de bebidas embotelladas y todos los graves problemas de salud multifactoriales que enfrentamos como sociedad.
- Es muy importante mencionar que hasta el momento no existe evidencia científica que establezca una relación entre las enfermedades cardíacas, obesidad y sobrepeso y la ingesta de bebidas azucaradas, como se ha repetido en diversas ocasiones.
- En la Industria Mexicana de Bebidas estamos conscientes de la problemática de obesidad y sobrepeso en nuestro país, por lo que nos hemos comprometido a colaborar y trabajar de la mano con la sociedad, gobierno e industria para fomentar una alimentación balanceada y promover la actividad física entre las familias.
- Como industria de consumo, consideramos que no hay productos “buenos” o “malos”, sino que la clave para una vida sana es el balance energético.
- Abordar las problemáticas que han agravado el manejo de la pandemia de Covid-19 en nuestro país bajo una visión binaria y simplista de un problema complejo y multifactorial, no resolverá los retos que tenemos como sociedad.

Los medios de comunicación, como el que tú diriges, cumplen una función social fundamental en momentos como los que atraviesa el país en el que las llamadas *fake news* pueden propagarse con facilidad.

La contención que brinda el periodismo profesional es vital para garantizar el derecho a la información como un insumo para la correcta toma de decisiones.

Por ello, y en el ánimo de que la amplia audiencia de Sin Embargo tenga las referencias correctas, solicitamos tu apoyo para contar con la aclaración pertinente.

Por tu atención, muchas gracias.

Atentamente,



Jorge Terrazas

Director General de ANPRAC

MOLIERE NO. 39-3^{ER} PISO, COL. POLANCO
C.P. 11560, AL. MIGUEL HIDALGO, CDMX, MÉXICO
TEL. +(52) 55 52 80 10 40

ANPRAC.ORG.MX 

ANPRACAC 

ANPRAC 

ANPRACAC 

